

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de junio de 2021
HORA:	De 09:00 am a 10:50 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Carlos Eduardo Leal – Asesor administrativo de la Alcaldía de Falan. Daniel Linares – Secretario de Planeación, Municipio de Falan. Alfredo Hernández – Apoyo Secretario de Planeación, Municipio de Falan. Nicolás Rivera – Ingeniero consultor. Oscar Delgado – Ingeniero de la Secretaría de Planeación, Municipio de Falan.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE FALAN".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. La entidad formuladora indica que no hubo contrato de consultoría, por lo tanto no aplicaría la póliza de calidad de los diseños. Además, se indica la importancia de presentar los documentos con el aval de un interventor de los diseños.
4. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, numeral 2.7.
5. El MVCT otorga a la Alcaldía municipal de Falan un periodo de hasta 10 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (01 de julio) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Falan	01/07/2021

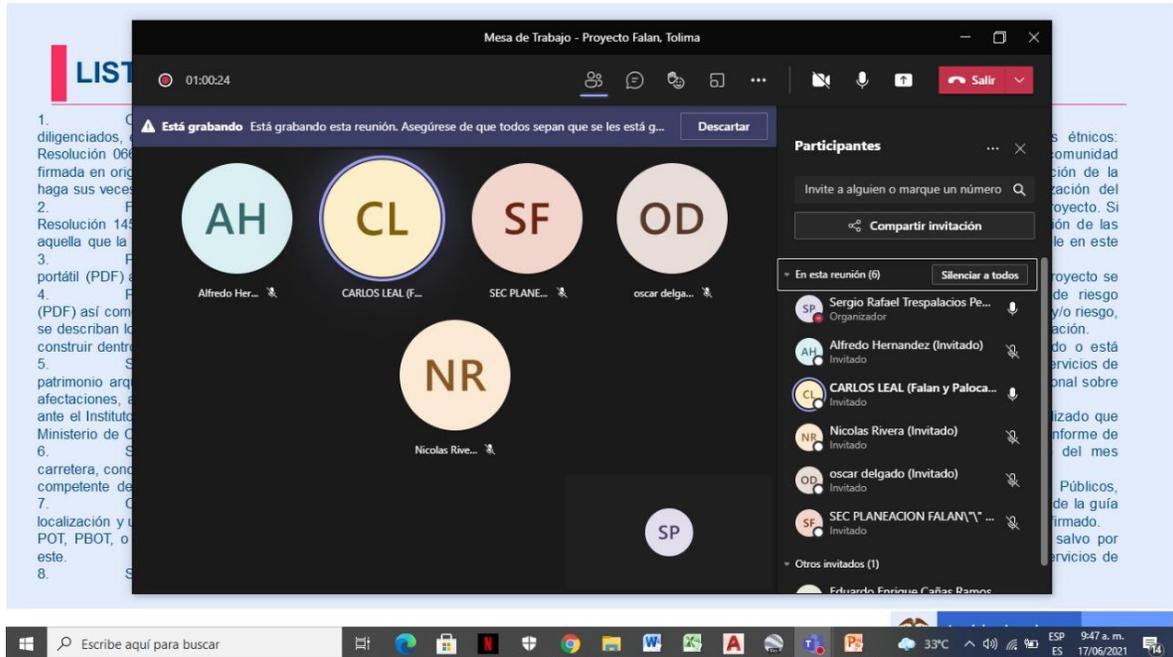
FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 17/06/2021

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

